

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 16 de Agosto de 2011
DECRETO N° 1,654

- VISTOS :
a) Acuerdo de CONCEJO
Secretario Municipal (S).
b) Presupuesto Año 2011.
c) D.F.L. 1 del 2006 de

en sesion Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2011, certificados N° 759 de

Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto
en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipa -
lidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2011.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO	
					MILES	\$
05	03	007	004	Bonificacion Adicional Ley N° 20.387		8,667
15	01			Saldo Inicial Neto de Caja		23,213
TOTAL						31,880

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO	
					MILES	\$
21	04	004		Prestacion de Servicios Comunitarios		50
22	01	001		Para Personas		500
22	04	001		Materiales de Oficina		150
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanzas		1,000
22	04	010		Mat. Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		180
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos		50
22	04	999		Otros		800
22	08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		3,850
22	09	999		Otros		1,100
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones		8,667
24	01	008		Premios y Otros		4,415
24	03	101	002	A Salud		10,778
29	04			Mobiliario y Otros		340
TOTAL						31,880

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSÉ MIGUEL TRONCOSO

ALCALDE

JOSÉ MIGUEL TRONCOSO
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DHVC
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloría Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo